



PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL EXMO. AYUNTAMIENTO
DE MÁLAGA. -----

Texto: -----

"EDICTO.- Quien firma: ANTONIO JESUS LÁINEZ
CASADO DE AMEZÚA Notario del Ilustre Colegio
Notarial de ANDALUCÍA con residencia de CARTAMA
distrito de MALAGA HAGO CONSTAR: Que a requerimiento
de DOÑA MARIANA LUQUE ROMÁN ante mi con fecha treinta
de mayo de dos mil veinticuatro y numero de protocolo
913, se ha iniciado ACTA DE NOTORIEDAD PARA
DECLARACIÓN DE HEREDEROS INTESTADO DE JUAN ANTONIO
MUÑOZ MOYANO. -----

Los interesados pueden comparecer en esta
oficina pública: Notaría de Cártama, Avda. de
Andalucía, 73, portal 3-1º C-D en Cártama-Estación,
durante el plazo de veinte días a contar desde esta
notificación para exponer y justificar sus derechos.

Cártama, a treinta de mayo de dos mil
veinticuatro Doy Fe.-

